

### Plan de Mejora

*Convenio de cooperación al desarrollo 10-CO1-057: Formación y Empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil*

Organización: OXFAM – INTERMÓN

Período de la evaluación: del 15 de octubre de 2010 (fecha de inicio) hasta el 31 de diciembre del 2012.

RECOMENDACION	PERTINENCIA SI/NO	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE
<b>OXFAM INTERMON REGIONAL</b>				
1. Si bien los servicios de consultoría para el desarrollo de las estrategias regionales han sido positivos, los mismos no tienen una dinámica sostenida interna (técnica y política) en la intervención, pues responden sólo a la organización contratante. Además, su nivel de interacción con las organizaciones es limitado en tanto no son actoras políticas del proceso de la intervención. Por este motivo, se sugiere para una próxima intervención, de similares características, que para el diseño, implementación y monitoreo de las estrategias regionales se cuente con un equipo humano permanente (con responsabilidad política y técnica), que pueda facilitar la complementariedad entre estrategias y asegurar de manera sostenida con todas las organizaciones participantes la aplicación y consolidación del	NO.	La información contenida en la recomendación no se corresponde con la realidad y las acciones solicitadas se realizan desde el inicio del convenio. 1. Las acciones de investigación y formación se constituyeron como estrategias conjuntas entre Oxfam Intermon y las copartes que persiguen el doble objetivo de visibilizar y revalorizar la construcción de conocimientos por parte de las mujeres populares y diversas y el establecimiento de alianzas entre las organizaciones populares de mujeres y feminista con sectores de la Academia. Así, en el año 2010 Oxfam Intermon firmó un convenio de cooperación con el programa de género de FLACSO, que se tradujo en la PLATAFORMA DE FORMACION REGIONAL PODER Y PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES, en cuya construcción y	En la PAC 5, se tiene previsto realizar un monitoreo de la implementación de los planes de incidencia en los 4 países, lo que permitirá conocer los resultados de esos planes a lo largo de estos años. Además, se prevé realizar un taller regional con las investigadoras de las organizaciones (mas de 40 mujeres que participaron en la recolección de información) junto con las investigadoras de todos los países. Asimismo se prevé realizar un encuentro entre las escuelas de formación nacionales y la regional, lo que permitirá consolidar la alianza mas allá del convenio. Por ultimo, en la PAC 5 se prevé la implementación, por parte de las organizaciones, del curso de community manager realizado en el	Coordinación Regional IO. Comité Regional.

<p>enfoque intercultural e interseccional (o el enfoque que trabaje la intervención), que asegure la adecuación y reconducción de las estrategias a la diversidad específica de las organizaciones, y que genere sinergias técnicas y políticas entre el equipo técnico regional responsable de estas estrategias con las organizaciones y promover su apropiación a un nivel más local y nacional, para favorecer el impacto regional.</p>		<p>ejecución las copartes tuvieron activa participación mediante: aportes al documento base teórico metodológico, sugerencias de profesoras de la formación que ya habían trabajado en sus países, aportes teóricos y metodológicos.</p> <p>En el transcurso de la formación, el programa de género de FLACSO ha interactuado de manera directa <b>con mas de 70 alumnas</b> – mujeres de base de las organizaciones – que han participado de la formación en las ediciones 2012/13; y con las lideres de las organizaciones que han coparticipado en la construcción del plan de incidencia de las alumnas, es decir, <b>existe una dinámica sostenida interna (técnica y política) en la intervención que permitirá a las organizaciones, incluso, mantener la alianza estrategia con FLACSO más allá del convenio.</b></p> <p>Asimismo, en la investigación regional, han participado 5 investigadoras contratadas (una regional y 4 por cada una de los países) que fueron seleccionadas por las organizaciones, y que construyeron con las mismas los planes de investigación, los equipos de recolección de información (los equipos de investigación fueron integrados por mujeres de las organizaciones).</p> <p>La dinámica participativa de las investigaciones determinaron que las 5 académicas/investigadoras</p>	<p>2013, por el cual las mujeres de las organizaciones pasarán a administrar sus paginas webs.</p>	
---	--	--	--	--

		<p>interactuaron en los grupos focales, historias de vida, entrevistas y talleres <b>en forma directa con unas 500 mujeres (informadas en PAC 3)</b> destacándose además los nexos con los foros Mujer y Poder y de la Mujer afrodescendientes, ya que sus participantes fueron parte de los equipos de investigación.</p> <p>En consecuencia, <b>existe una dinámica sostenida interna (técnica y política) en la intervención que permitirá a las organizaciones, incluso, mantener la alianza estratégica con la Academia más allá del convenio.</b></p> <p>Por último, en relación a la estrategia de comunicación, se resolvió una alianza con una organización que trabaja con software libre, <b>y la comunicadora regional ha interactuado en forma directa con unas 100 mujeres de base de las organizaciones</b> en los 3 media training realizados en CIESPAL, las dos formaciones de comunicadores y los talleres para enseñar la administración de sus paginas webs a 13 organizaciones de base.</p> <p>En ese sentido, se ratifica desde Oxfam Intermon la necesidad de mantener y profundizar este tipo de alianza estratégica entre sectores de la Academia y las organizaciones de mujeres populares y diversas</p>		
2. Promover la articulación estratégica de los seis espacios regionales para	Si.	2. Las acciones ya se han iniciado en 2013: Reunión en FLACSO con las	2. en el año 2014, se prevén las siguientes articulaciones estratégicas	Coordinación Regional IO.

<p>potenciar su impacto hacia lo regional. Se han de ver como un todo integrado, no como estrategias separadas, sino interdependientes y sinérgicas. La herramienta de interseccionalidad política puede ser clave en este sentido. Por ejemplo, conectar de manera directa a las personas con roles de responsabilidad en la gestión de las estrategias para que tengan iniciativas coordinadas y complementarias (investigación, formación, comunicación). También conectar las pasantías con los trabajos de incidencia de la escuela regional, no sólo para acompañar procesos de elaboración de las mismas, sino para seguir consolidando las alianzas individuales de las mujeres que se dieron en el marco de la Escuela Regional y se conviertan en alianzas organizativas (visitas de unas organizaciones a otras, y de las formadoras regionales a los países</p>		<p>integrantes del Comité Regional (Quito, marzo de 2013); de las investigadoras con las Escuelas de formación nacional de Perú (agosto 2013); con la Asamblea del Convenio (Quito, noviembre 2013) y con los comités país con la devolución de los informes borradores (Bogota; Lima, Quito y Recife de marzo a julio 2013); Grupos de trabajo (construcción de agenda regional) y con las comunicadoras con el comité regional.</p>	<p>de los 6 espacios regionales: comisión redactora de la agenda regional (comité regional y Grupos de trabajo); Seminario Internacional de presentación de la investigación regional (Medellín, febrero de 2014, Investigadoras y formadoras); monitoreo de la implementación de los planes de incidencia (Formación regional/organizaciones/comité regional); publicación de los mismos (organizaciones/comunicación regional).</p>	<p>Comité Regional.</p>
<p>3. Generar un espacio formal en el marco del Comité Regional para que puedan interactuar las participantes con la OP Regional encargada de la gestión administrativa y financiera hacia la mejora del nivel de coordinación y los mecanismos de transparencia en la gestión administrativa y financiera desde un enfoque feminista pro-equidad económica.</p>	<p>Si</p>	<p>3. Las acciones ya se iniciaron en el 2013: la OP regional ha participado de la reunión del comité regional, Quito, noviembre de 2013.</p>	<p>3. En el 2014, entretanto, se prevén 3 reuniones presenciales del comité regional, en las cuales se prevé la participación de la OP regional en dos de esos espacios. Además se implementará la entrega por escrito de información de ejecución presupuestaria regional al comité regional en forma periódica.</p>	<p>Coordinación Regional IO. OP Regional. Comité Regional.</p>

<p>4. Se recomienda en futuras y similares iniciativas al Convenio, aplicar una práctica de gestión administrativa y financiera pro-equidad, desde la elaboración de formatos de gestión de presupuestos de fácil lectura a todo nivel de participación (técnico y político), desde la práctica de socialización de información financiera-administrativa entendible y pedagógica que contribuya a que se pierda el miedo a la gestión económica y, finalmente, a elaborar informes de gestión presupuestaria con información relevante (inversión económica por resultados, por acciones estratégicas y por actividades con sus respectivos porcentajes, donde los balances no se den en términos técnicos de cuánto se tiene y cuánto se ha invertido, sino hacia dónde han ido esas inversiones como apuestas políticas), sólo así la acción administrativa y financiera en la intervención no será un complemento a la acción política, sino que será una acción política en sí misma, y promotora del empoderamiento.</p>	<p>Se recibe la sugerencia la cual se incorporará como aprendizaje en el trabajo de Oxfam Intermon.</p>	<p>4. No pueden comprometerse acciones concretas que no se correspondan con el presente convenio, no obstante lo cual la presente recomendación será informada al Área administrativa-financiera.</p>		
<p>5. La Agenda Regional, si bien está planteada como indicador de cumplimiento hacia el último año de ejecución del Convenio, precisa evidenciar un proceso de avances en el tercer año, con indicación de: prioridades colectivas, confluencias</p>	<p>Si.</p>	<p>5. Las acciones ya se iniciaron en el 2013: la reunión del comité regional (Medellín, agosto de 2013) fue exclusivamente dedicada a la construcción de la agenda regional, lo mismo sucedió con la Asamblea del convenio (Quito, noviembre de 2013).</p>	<p>5. El proceso de construcción de la agenda regional incluye: 1. Priorización temática y conceptual sobre la agenda regional (Comité regional, 2013). 2. Construcción colectiva de los cambios propuestos en la agenda y</p>	<p>Coordinadora Regional IO. Comité Regional Líderes de los Grupos de Trabajo. Comisión</p>

<p>temáticas y apuestas políticas entre las 19 copartes, y sus espacios de participación y decisión política-técnica (Asamblea, Comités País y Comité Regional). Además, se ha de tener en cuenta la interseccionalidad política para la elaboración de la Agenda Regional. No se trata de priorizar temas, ni darle importancia a un tema más que otro, sino de colocar ejes reivindicativos clave que permitan una agenda con tres o cuatro puntos (encontrados dentro del análisis del AIC), alrededor de los cuales las organizaciones produzcan sus reivindicaciones específicas, y que todas las que accionan en el Convenio las hagan suyas</p>			<p>constitución de la Comisión Redactora; sobre la base de primer borrador de sistematización de los avances de los grupos de trabajo (Asamblea del convenio, 2013).  3. Presentación del primer borrador de agenda para validación de las organizaciones (marzo 2014)  4. Incorporación de los aportes nacionales y redacción final (junio 2014).  5. Incorporación en la agenda del plan de sostenibilidad elaborado por países.  6. Elaboración de planes de acción futuros en relación a los elementos de la agenda.  7. Difusión de la agenda y su debate, durante el encuentro feminista a realizarse en Lima, en forma conjunta con la presentación de las 4 investigaciones cuyo espacio se solicitará a la comisión organizadora. (Noviembre 2014).</p>	<p>Redactora de la Agenda.</p>
<p>6. El Sistema de Evaluación y Aprendizaje puesto a disposición por IO a nivel regional ha evidenciado limitaciones en la adecuación de sus indicadores hacia la realidad de las organizaciones. Se recomienda que el SEA, como herramienta con alto potencial analítico, incorpore indicadores cualitativos, de proceso y de participación, que puedan identificar avances y alcances de las actividades y los procesos de las mujeres hacia su</p>	<p>No.</p>	<p>6. Durante todo el año 2011, y con la ayuda de una consultoría externa, el Convenio realizó una modificación/adecuación de los indicadores, con la incorporación de aspectos cualitativos, entre otros cambios. . El proceso duró 6 meses, y se realizaron 4 talleres (uno x país) en los cuales participaron la totalidad de las copartes y Responsables de programas de Derechos de las Mujeres de Oxfam Intermon. En noviembre de</p>		

<p>empoderamiento. El SEA como sistema de aprendizaje y seguimiento ha de incorporar indicadores cualitativos de proceso, de apropiación y de empoderamiento si realmente se le piensa como una herramienta eficaz para el empoderamiento de las mujeres en el ámbito directo de la intervención.</p>		<p>ese mismo año, el nuevo marco lógico y la matriz SEA fue presentada y consensuada en la Asamblea del convenio (Bogota, 2011).  El plan de trabajo de recolección de información de la MATRIZ SEA, por último, también fue consensuado entre los 4 países (copartes y oficinas de Oxfam Intermon).  En febrero del año 2012 el nuevo marco lógico y la matriz SEA fueron presentados a AECID y contaron con su respectiva aprobación. En el primero existen 3 indicadores cualitativos (IOV2 resultado 2; IOV2; IOV3 Resultado 4) y en la matriz SEA se prevén tres diferentes instrumentos de recolección de información cualitativa (dos focus groups, entrevistas y evaluaciones; para los diferentes indicadores).  No se considera oportuno, a un año de finalización del convenio, volver a realizar una modificación de indicadores cuando este proceso ya fue realizado exitosamente.</p>		
<p>7. Un buen diagnóstico y Línea Base en intervenciones de empoderamiento de mujeres diversas han de evidenciar una lectura política de la realidad de las mujeres no sólo desde sus problemáticas, sino también desde sus capacidades, agencias, intereses y necesidades identitarias, tomando en cuenta su condición y posición identitarias (definidas por los factores identitarios) en resistencia a los</p>	<p>Se recibe la sugerencia la cual se incorporará como aprendizaje en el trabajo de Oxfam Intermon.</p>	<p>7. No pueden comprometerse acciones concretas que no se correspondan con el presente convenio, no obstante lo cual la presente recomendación será informada al Área de Desarrollo Temático y Metodológico (ADTM).</p>		

<p>sistemas de opresión. Y que los indicadores de seguimiento para la valoración del alcance sean cualitativos (de proceso y empoderamiento). Por ejemplo, evidenciar cambios significativos en las prácticas de fortalecimiento organizativo, de acciones vitales interculturales, de aprendizajes colectivos sobre procesos de construcción colectiva de políticas locales y nacionales. De esta manera desde la formulación de la intervención hasta su propio proceso de implementación se evidencie coherencia política con el empoderamiento, desde un enfoque de género y de interculturalidad. Además, según todas las organizaciones, el Diagnóstico Base es una herramienta clave, de partida, que ha reflejar la realidad de las mujeres y sus organizaciones. Sólo así podrá contribuir al diseño y la formulación de estrategias de implementación, desde un principio, y evitar procesos de reconducción sobre la marcha de la intervención, tal como sucedió en el presente Convenio.</p>				
<p>8. Fortalecer intercambios y pasantías para promover la conexión vital entre las mujeres y sus organizaciones en diferentes temáticas (las cuales han de tomar en cuenta sus necesidades e intereses estratégicos). Podría ser</p>	<p>Sí, en forma parcial, dado que muchas de las acciones ya se realizan.</p>	<p>8. Muchas de las acciones solicitadas ya se realizan: el intercambio entre organizaciones son un efectivo mecanismo previsto en la estrategia del Convenio, aprobado por el Comité regional (Quito, noviembre de 2011) y</p>	<p>8. En el año 2014 se prevé, asimismo, intercambios con los grupos de trabajo y el comité regional (comisión redactora de la Agenda regional) y participación de las organizaciones de los diferentes</p>	<p>Coordinadora Regional IO. Comité Regional. Comités País Responsables de Programas</p>

<p>significativo pasantías para el fortalecimiento de capacidades económicas entre organizaciones, para fortalecer el trabajo de los Grupos Temáticos en temas más específicos de acuerdo a sus intereses organizativos (mujeres afrocolombianas con mujeres negras en Brasil).</p>		<p>que se realiza con frecuencia: por ejemplo, en el año 2012 las mujeres afro de Ecuador participaron con la Red Kambiri de Colombia en el encuentro latinoamericano Afro; las mujeres de Perú han participado en el Encuentro feminista de Ecuador (2012), etc.</p> <p>Sin embargo, no se considera de utilidad que se hagan pasantías para el fortalecimiento de capacidades económicas entre organizaciones, dado que las realidades tributarias, organizativas y técnico legales entre los países son totalmente diferentes y en algunos casos opuestas, por lo cual no habría aprendizaje de utilidad para las organizaciones.</p>	<p>países en las presentaciones nacionales de las investigaciones (en particular de aquellas que integran las organizaciones afro de los diferentes países).</p>	<p>Nacionales.</p>
<p>9. Para tomar en cuenta en la elaboración de próximas propuestas de Convenio, se sugiere que, además de incorporar el componente de empoderamiento político, se ha de incorporar el de empoderamiento económico para lograr mayor impacto en los procesos de empoderamiento individuales y colectivos de las mujeres.</p>	<p>Se recibe la sugerencia la cual se incorporará como aprendizaje en el trabajo de Oxfam Intermon.</p>	<p>9. No pueden comprometerse acciones concretas que no se correspondan con el presente convenio, no obstante lo cual la presente recomendación será informada al Área de Desarrollo Temático y Metodológico (ADTM) y a la Dirección Regional SAM.</p>		
<p>10. Mejorar la utilidad de visibilidad significativa y política del contexto del Convenio en la web 2.0. (presencia de las voces de las mujeres, producción de contenidos desde la Escuela Regional, enlaces a las webs de las copartes, utilización de mejora para el</p>	<p>Si</p>	<p>10. En el año 2012 se produjo y distribuyó un manual de community manager de la plataforma virtual del convenio. En el año 2013 se crearon los 14 sitios webs asociados a la plataforma virtual que fueron solicitados por</p>	<p>10. En 2014 se incluirá más información en los apartados investigación y formación, como por ejemplo planes de incidencia actualizados, documentos base y la totalidad de las investigaciones, y se reforzará la difusión de las redes</p>	<p>Coordinadora Regional Comunicadoras de las organizaciones. Investigadoras Organizaciones</p>

<p>chat y el foro), e implementar una acción virtual para la de difusión del facebook, twiter y youtube como herramientas con potencial político hacia las mujeres.</p>		<p>organizaciones que no tenían pagina web :</p> <p><b>La Asociación de Mujeres Emprendedoras Rurales de Lascano (AMERLAS)</b> (<a href="http://www.amerlascano.org">http://www.amerlascano.org</a>)</p> <p><b>La Articulación Construyendo Igualdad</b> (<a href="http://www.construyendoigualdad.org/">http://www.construyendoigualdad.org/</a>)</p> <p><b>La Red Provincial de Organizaciones de Mujeres Kichwas y Rurales de Chimborazo</b> (<a href="http://www.mujeresindigenasecuador.org">http://www.mujeresindigenasecuador.org</a>)</p> <p><b>La Red Fronteriza de Paz</b> (<a href="http://www.redfronterizadepaz.org">http://www.redfronterizadepaz.org</a>)</p> <p><b>Conamovidi</b> (<a href="http://conamovidi.popularesydiversas.org">http://conamovidi.popularesydiversas.org</a>)</p> <p><b>El Vaso de Leche</b> (<a href="http://vasodelechelima.popularesydiversas.org">http://vasodelechelima.popularesydiversas.org</a>)</p> <p><b>Sinrahogarp</b> (<a href="http://sinrahogarp.popularesydiversas.org">http://sinrahogarp.popularesydiversas.org</a>)</p>	<p>sociales. Asimismo, se convocará nuevamente a las organizaciones con nuevas páginas webs para monitorear y resolver dificultades en la administración de sus páginas, con miras a su sostenibilidad futura.</p>	<p>Comité Regional</p>
---	--	--	--	------------------------

		<p><a href="#">s.org)</a></p> <p><b>Ciudadanas Diversas</b> (<a href="http://ciudadanasdiversas.popularesydiversas.org">http://ciudadanasdiversas.popularesydiversas.org</a>)</p> <p><b>Red de Mulheres Produtoras do Pajeú:</b> <a href="http://www.redmulheresprodutoraspajeu.org">http://www.redmulheresprodutoraspajeu.org</a></p> <p><b>Rede de Mulheres Produtoras do Recife e Região Metropolitana:</b> <a href="http://www.redmulheresprodutoras.org">http://www.redmulheresprodutoras.org</a></p> <p><b>Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos:</b> <a href="http://www.asociacionmujeresymadres.org">http://www.asociacionmujeresymadres.org</a></p> <p><b>Red de Mujeres Populares:</b> <a href="http://www.redmujerespopulares.org">http://www.redmujerespopulares.org</a></p> <p><b>Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar:</b> <a href="http://corporacionsimonbolivar.popularesydiversas.org">http://corporacionsimonbolivar.popularesydiversas.org</a></p> <p><b>CPC FASOL:</b> <a href="http://cpcfasol.popularesydiversas.org">http://cpcfasol.popularesydiversas.org</a></p>		
--	--	---	--	--

		Por último, se realizaron <b>cursos de community manager</b> para que las mujeres y comunicadoras de las organizaciones aprendan a administrar sus propias paginas.		
11. Los factores identitarios no han de entenderse como la suma de identidades, ni la agrupación de diversidades en un determinado espacio/tiempo, ni la visibilización de la diversidad en términos simbólicos (imágenes, voces, textos), sino como identidades diversas, habitadas en una persona o colectivo, con un significativo potencial político que resignifica la diversidad y hace de la misma una reivindicación política. Recomendamos, programar de manera formal debates y dinámicas en el marco de las Escuelas Locales, Nacionales y Regionales dirigidos a trabajar el reconocimiento y revaloración lúdico participativas de los factores identitarios y su potencial político. También recomendamos que el Grupo de Interculturalidad e Interseccionalidad genere una propuesta de acción reivindicativa (campaña, acción virtual regional, video sensibilizador de difusión internacional, etc.) para posicionar el enfoque de interculturalidad e interseccionalidad en el espacio público regional desde las mujeres diversas.	Si		11. En el 2014 se realizará un encuentro de intercambio metodológico entre las escuelas nacionales y la regional. El grupo de interculturalidad e interseccionalidad presentara en 2014 en la agenda regional un capítulo sobre el tema.	Coordinadora Regional. Lideres de Escuelas Grupos temáticos.

<p>12. Para el AIC el reconocimiento de la diversidad parte por el reconocimiento de la realidad situada de las mujeres, y un componente fundamental es el idioma, mediante el cual se canalizan ideas, saberes, opiniones, reivindicaciones y se genera apropiación. Si existe una limitación en este sentido, se cierran posibilidades a las mujeres de que se apropien de los espacios políticos y representativos posibilitados por el Convenio. Recomendamos se canalicen recursos para la traducción al kichwa y portugués de documentos clave y en espacios clave a nivel regional en este tiempo que queda del Convenio. Y que se convierta en una iniciativa regional ejemplarizante a nivel externo, de cómo la información entendida como poder, se hace colectiva entre las mujeres diversas, desde su propia condición y posición identitarias.</p>	<p>Si, en forma parcial, dado que muchas de las acciones ya se realizan.</p>	<p>12. Ya se realiza la traducción de documentos del español al portugués, particularmente en la formación regional donde además se cuenta con una profesora bilingüe de apoyo a las alumnas de Brasil.</p>	<p>12. En el año 2014 se traducirá del portugués al español la investigación de Brasil. Nuevamente será incluido en la Pac 5 regional presupuesto para las traducciones del español al portugués, en particular para la formación regional. Sin embargo, no es posible traducir documentos del español al kichwa dado que es una lengua predominantemente oral y las mismas mujeres kichwahablantes no usan un sistema escrito. En cambio, sí se considera pertinente reforzar la presencia de traductoras al kichwa en eventos específicos para el apoyo de las mujeres indígenas.</p>	<p>Coordinadora Regional IO OP regional Red de Mujeres kichwas del Chimborazo.</p>
--	--	---	---	--

RECOMENDACION	PERTINENCIA SI/NO	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE
<b>Oxfam Intermón Países</b>				
<p>1. Los Comités País durante el 2011 y el 2012 supusieron espacios en construcción para la toma de decisión, la representación diversa, la coordinación en la gestión del Convenio y la comunicación entre todas las copartes en cada país. A dos años de implementación del Convenio, es necesario que se potencie el político de los Comité País, a fin de evitar descoordinaciones, desinformación y toma de decisiones que pudieran parecer unilaterales. Pues lo espacios de los Comités País, tienen un gran potencial de empoderamiento. Se sugiere dar mayor espacio a la producción de análisis del contexto país donde se resalte el accionar de las organizaciones frente a los sistemas de opresión y que pueda ser socializado con todas las copartes a modo de documento analítico, consolidar al Comité País como una estructura de oportunidad para las acciones de incidencia política frente a los medios de comunicación y los actores políticos: en conferencias de prensa de una o dos organizaciones que hay presencia visible de todas las integrantes del Comité País, que se promueva una reunión ampliada desde el Comité País, donde además de las personas delegadas al mismo, también participen representantes de las organizaciones actoras, de procesos y de</p>	<p>Si, en forma parcial, porque muchas de las acciones ya se realizan.</p>		<p>Los comités país de los 4 países han realizado en las anteriores Pacs acciones y estrategias que continuarán realizándose en el 2014 (PAC 5) para que los mismos sean espacios de coordinación, concertación, y monitoreo altamente efectivo, participativo y de consolidación política del Convenio, entre ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. llevar una agenda construida colectivamente;</li> <li>2. realizar análisis de contexto conjuntos (por regiones y nacional), en todas las reuniones</li> <li>3. realizar monitoreo de avances y dificultades conjuntamente y tomar decisiones consensuadas para resolverlas</li> <li>4. Abrir el espacio a la participación de mujeres de los procesos en las diferentes regiones.</li> <li>5. Realizar seguimiento a las acciones previstas en la PAC, construcción y ejecución presupuestaria.</li> <li>6. Hacer acciones públicas, si el contexto así lo determina, de acuerdo a la realidad nacional o regional.</li> </ol> <p>En ese sentido, se ratifica en los cuatro comités país que se continuará con las</p>	<p>Comités país de los cuatro países. Responsables de Programa de los 4 países. Comité Regional.</p>

<p>base, en la cual puedan compartir reflexiones y análisis a dos niveles: nivel estratégico-político (el Convenio frente al contexto en el país) y nivel estratégico-técnico (el trabajo en Red del Convenio y las acciones estratégicas del mismo y su impacto).</p>			<p>acciones ya iniciadas, profundizando las mismas, como la continuidad de la participación de las mujeres de procesos y de base. En muchos casos los comités país sistematizan en memorias sus resoluciones, acción que será recomendada para todos los países durante el 2014.</p>	
<p>2. Para el Comité País de Perú se sugiere promover la participación representativa y delegativa hacia el Comité Regional de una de las representantes de las organizaciones sociales de base o sindicato, pues sería un avance en el reconocimiento de su actoría política y que iría en coherencia con el objetivo de empoderamiento del presente Convenio.</p>	Si		<p>2. En la renovación de autoridades del Comité Regional que se hará en marzo de 2014 una de las organizaciones sociales de base o sindicato asumirá la representatividad del país ante el Comité Regional.</p>	<p>Responsable de Programa oficina de Perú. Comité País Perú.</p>
<p>3. El Convenio ha de prestar más atención a los procesos (que se están desarrollando desde las mujeres y sus organizaciones en el marco de la intervención) que a los resultados. Es en los procesos que podemos evidenciar el alcance y los cambios en el empoderamiento. Por ejemplo en Colombia, las organizaciones han elaborado su propia herramienta técnica de seguimiento, aprendizaje y evaluación con indicadores cualitativos para visibilizar cómo se llevan a cabo sus propios procesos. En Brasil la práctica feminista de gestión colegiada es un proceso que ha permitido consolidar su acción política. En Ecuador la práctica de acción en red accionada por cada una de</p>	Si, en forma parcial, porque muchas de las acciones ya se realizan.		<p>3. Tal como se indica en la recomendación, las acciones se están desarrollando y se continuarán realizando en la PAC 5 en los 4 comités país, responsables de las acciones de Seguimiento y aprendizaje del Convenio. Los informes SEA de los 4 países ya incluyen aspectos cualitativos de los indicadores cualitativos ya mencionados. Existen además una serie de documentos (memorias y programas de las escuelas locales y nacionales y regionales, evaluaciones, memorias de los análisis de coyuntura, de los encuentros feministas, investigación regional) que dan cuenta de procesos y que constituyen material anexo a los informes</p>	<p>Comités país de los cuatro países. Responsables de Programa de los 4 países. Comité Regional.</p>

<p>las coparte en sus zonas de intervención. En Perú la acción política conjunta para acciones de incidencia nacional entre las organizaciones. Estos procesos son significativos e importantes, y han de hacerse visibles en los espacios de socialización de información del Convenio, pero sobre todo, hacerse evidentes de manera cualitativa en los Informes SEA y en todos los documentos producidos por el Convenio, no está demás señalar que han de seguir asegurándose la priorización de los recursos económicos del Convenio hacia las acciones que forman parte de esto procesos, desde los intereses de las organizaciones</p>			<p>SEA, y que continuarán realizándose en el año 2014.</p>	
<p>4. Es pertinente que el Convenio tome en cuenta la dimensión personal, familiar, emocional, comunitaria, organizativa y laboral tanto de las mujeres que accionan en las organizaciones como de quienes están coordinando las acciones a nivel técnico y político. Se hace necesario que el Convenio fortalezca las prácticas que promueven el autocuidado y cuidado dentro de las organizaciones y que las mismas sean asumida como estrategias de empoderamiento.</p>	<p>Si, en forma parcial, porque muchas de las acciones ya se realizan.</p>		<p>4. Desde los comités país se considera pertinente y acertado reforzar y dar continuidad a las acciones de autocuidado, consideradas estratégicas para el empoderamiento. Algunas de las acciones previstas para el 2014 (PAC 5) en los diferentes países son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a las mujeres populares para la construcción de espacios de autocuidado (técnicas, tiempos, espacios, derechos de las mujeres; Colombia) .</li> <li>• Encuentros y seminarios nacionales (lo personal es</li> </ul>	<p>Comités país de los cuatro países. Responsables de Programa de los 4 países. Comité Regional</p>

			<p>político y encuentro nacional feminista en Brasil y Ecuador) sobre la salud física y mental de las mujeres de base y técnicas, enfocadas en la intervención, terapia comunitarias, prevención de las violencias hacia las mujeres etc...</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Historias de vidas personales y organizacionales, para la recuperación de vivencias y memoria histórica (formación e investigación; Perú).</li></ul>	
--	--	--	--	--

RECOMENDACION	PERTINENCIA SI/NO	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE
<b>Copartes de Ecuador</b>				
<p>1. Evidenciamos en las copartes y actoras ecuatorianas una clara resistencia hacia la violencia machista (violencia contra las mujeres, feminicidios, falta de reconocimiento en la justicia indígena de los derechos de las mujeres, políticas electorales desfavorables, estancamiento de leyes de igualdad), hacia la violencia económica contra las mujeres (precariedad económica y laboral, falta de acceso al agua, a la tierra, invisibilización del trabajo no remunerado, entre otros) y hacia la violencia contra la autonomía identitaria (falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas, la heteronormatividad y el rechazo frontal a la diversidad sexual, la invisibilización y no reconocimiento de los derechos de las mujeres afro en la costa y de las mujeres migradas en la frontera, carencia de un enfoque intercultural y mucho menos interseccional en prácticas institucionales y políticas públicas). Es sobre estos tres ejes reivindicativos que las organizaciones podrían consolidar su interseccionalidad política, pues en ellos son fácilmente identificables las sinergias y consonancias políticas para la construcción de una Agenda Nacional diversa e intercultural, la cual puede aportar a la Agenda Regional.</p>	Si	<p>1. Todos los temas mencionados han sido ya incluidos en la construcción de una agenda nacional que se ha discutido en las escuelas nacionales y el encuentro feminista durante el años 2013.</p>	<p>1. En el 2014 se fortalecerán los contenidos y alianzas en el marco de los ejes mencionados, dentro de los espacios de formación (escuelas) y el comité país para impulsar y fortalecer sus alianzas internas de cara a posicionar algunos ejes conjuntos de trabajo.</p>	<p>Responsable de Programa oficina de Ecuador. Comité País Ecuador.</p>
<p>2. Recomendamos a la REDCH, identificar, visibilizar, socializar, poner en práctica y replicar las estrategias vitales que las organizaciones de mujeres kichwas y sus dirigentas han impulsado, durante los dos años del Convenio, para erradicar la violencia machista contra alguna de sus compañeras (de parte de su pareja). Sus saberes y experiencias son valiosos, y sólo son compartidos a nivel de sus espacios informales. Es</p>	Si	<p>2. La REDCH es la única coparte del Convenio que es una organización de mujeres indígenas. La Investigación Regional del 2013 ya las ha visibilizado, concentrándose, en el caso de Ecuador, en el proceso</p>	<p>2. En el 2014 el Comité País se propone difundir ampliamente los contenidos de dicha investigación que recoge gran parte de los aportes de la REDCH.</p>	<p>Responsable de Programa oficina de Ecuador. Comité País Ecuador</p>

necesario que el Convenio los tome en cuenta, y los rescate como acciones políticas no sólo de protección sino de resiliencia frente a esta problemática.		histórico de esta organización (y de las mujeres afrodescendientes)		
3. La experiencia colectiva y reivindicativa de las dirigentas de la REDCH en la elaboración de la Ordenanza de Equidad de Género, es un proceso que debería ser sistematizado y socializado como estrategia empoderadora feminista no etnocéntrica, en el modo cómo tomó en cuenta las necesidades e intereses estratégicos identitarios de las mujeres; de como fomentó la construcción colectiva de una política pública desde el reconocimiento de los saberes situados identitarios (capacidades y agencias), y en cómo se establecieron tácticas políticas entre las mujeres para incidir hacia las autoridades públicas.	Si	3. La experiencia de la ordenanza, ha sido difundida en los espacios del Convenio en Ecuador, en el año 2103, en la Escuela Nacional y el Encuentro Feminista 2013.	3. Durante el año 2014 la Red CH prevé realizar la mencionada sistematización.	Responsable de Programa oficina de Ecuador. Red CH
4. Las iniciativas de las coparte de accionar de manera conjunta hacia el espacio nacional (como el caso del Movimiento Intercultural de Mujeres y Hombres que accionaron frente al Código Orgánico Integral Pena (COIP) donde participaron Yerbabuena y REDCH) tendrían que ser potenciadas y visibilizadas desde el Convenio en el espacio nacional, porque son precisamente este tipo de acciones las que contribuyen a fortalecer la interseccionalidad política y la construcción de agendas diversas, más allá del espacio local.	Si		4. La alianza que motivó la creación del Movimiento Intercultural aún se mantiene y en el 2014 sus posicionamientos e intereses conjuntos continuarán siendo posicionados en el Comité País y la Escuela Nacional.	Responsable de Programa oficina de Ecuador. Comité País Ecuador.
5. Se recomienda a la RFP que el teatro como herramienta de integración cultural entre la población refugiada y la población de acogida que se ha implementado desde la Frontera Norte, debería potenciarse como estrategia política de sumar el arte a la acción reivindicativa, porque es más fácil superar las tensiones sociales de la realidad migratoria desde la	No	5. Ya se ha trabajado esta estrategia como está planteada en la recomendación. No se prevén acciones en el año 2014 que justifiquen su inclusión.		

<p>creatividad lúdica-festiva (el teatro). Sin embargo, se tiene que superar el término de "integración" y cambiarlo por "participación", que es más propositivo e intercultural, que implica el reconocimiento de la diversidad no de la imposición y adaptación de una cultura sobre otra, sino desde la revaloración intercultural y desde el encuentro sinérgico y horizontal.</p>				
<p>6. Se recomienda a la Red Fronteriza de Paz que se ha de identificar y visibilizar, a nivel mediático y público, cada vez más, referentes sociales interculturales (lideresas, portavoces, mujeres con autoridad femenina, experiencias vitales de buena convivencia entre mujeres en zonas de frontera, etc.) desde los espacios organizativos que estén promoviendo la participación colombo-ecuatoriana, no sólo para romper con los estereotipos, la discriminación y la exclusión, sino para promover políticas interculturales con equidad e igualdad y reconocimiento de derechos y ciudadanía más allá de las fronteras.</p>	<p>Si, en forma parcial porque las acciones ya se realizan.</p>	<p>6., la RFP tiene esto como punto prioritario de su agenda política desde 1998 y de hecho, su creación tuvo esta como motivación fundamental.</p>	<p>En la próxima PAC, al igual que en las precedentes, se continuará fortaleciendo esta línea de trabajo.</p>	<p>Responsable de Programa oficina de Ecuador. RFP</p>
<p>7. Se recomienda a la Articulación Feminista Construyendo Igualdad, como espacio amplio y participativo que agrupa a 14 organizaciones comunitarias de mujeres en Guayaquil, cada cual con su singularidad y diversidad identitaria, que sistematice y socialice su compromiso reivindicativo plasmado en su slogan: "políticas públicas desde nosotras para nosotras" en dos niveles: Primero, como reivindicación y posicionamiento mediático de la Articulación - campaña amplia para promover de manera sostenida el derecho a la participación política y a alcanzar espacios de representación y decisión. Segundo, como posicionamiento político en relación a cómo potenciar</p>	<p>Si</p>	<p>7. La agenda de la AFCI empezó su construcción en el 2012 y este proceso fue sistematizado y consta en varios documentos del Convenio, capítulo Ecuador, que corresponden a las memorias de este espacio.</p>	<p>7. En el 2014 esta agenda profundizará ciertas apuestas, y será socializada a una mayor cantidad de actores/as relevantes, lo cual será previsto en la PAC 5.</p>	<p>Responsable de Programa oficina de Ecuador. Fundación Yerbabuena.</p>

<p>el interés estratégico de las mujeres diversas a participar en la escena político-partidaria sin claudicar a sus reivindicaciones, desde un enfoque de género e interculturalidad, y sin permitir que condicionantes externas a este interés las limite en su derecho a la participación política. Creemos, que por la ruta y el proceso político que están siguiendo en el marco del Convenio, y sobre todo por su trayectoria política feminista, tienen la capacidad legítima de compartir estos saberes con las demás copartes y actoras.</p>				
--	--	--	--	--

RECOMENDACION	PERTINENCIA SI/NO	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE
<b>Copartes de Colombia</b>				
<p>1. Entre las siete copartes, hay organizaciones con menor estructura organizativa y recursos, que realizan un trabajo comprometido y sostenido en sus ámbitos de intervención en el que ponen al máximo sus capacidades, tiempo y recursos. Aún cuando sus niveles de implicancia y participación en las unidades gestoras sea diferente, se sugiere en futuras intervenciones hacer una redistribución más equitativa del presupuesto como práctica de fortalecimiento organizativo que redundará en sus apuestas institucionales.</p>	No.	<p>1. Las organizaciones participantes en el Convenio conocen la distribución del presupuesto y los criterios con los cuales esta ha sido definida, dado que participan en la elaboración del presupuesto del Convenio en el país y en el seguimiento continuo a la ejecución del mismo. En la relación histórica de las organizaciones con Oxfam Intermon en Colombia, el criterio de disponibilidad de recursos para cada organización está relacionado con el reconocimiento del aporte que cada una hace al programa Derechos de las Mujeres, los componentes que desarrolla, su potencial de gestión financiera y administrativa, y el costo de funcionamiento de su estructura.</p> <p>Los recursos que gestiona cada una de las organizaciones son los previstos en el presupuesto del Convenio desde sus comienzos, y fueron presupuestados en coordinación con Oxfam Intermon siendo los necesarios para la ejecución de las actividades comprometidas en los PACs.</p> <p>En forma escrita, las organizaciones copartes de Colombia han manifestado que esta recomendación no es pertinente ni aplicable, dada la realidad</p>		

		institucional, los planes operativos y la estructura de sus organizaciones.		
2. Las apuestas de extensión territorial son importantes que vayan acompañadas de recursos para afianzar los procesos que allí desarrollan las organizaciones y mujeres. Sería pertinente y estratégico fortalecer competencias, facilitar recursos humanos y económicos a las organizaciones más pequeñas que vienen desarrollando procesos de empoderamiento en zonas más vulnerables.	No.	2. Ídem. Se adjunta carta de las copartes.		

RECOMENDACION	PERTINENCIA SI/NO	OBERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE
<b>Copartes de Brasil</b>				
<p>1. Es necesario seguir fortaleciendo capacidades de gestión administrativa y financiera. El espacio colegiado constituido puede ser también un mecanismo de empoderamiento en este sentido, donde se promuevan formaciones especializadas y aterrizadas a la realidad de las mujeres bajo en entendimiento que lo económico es político.</p>	Sí.		<p>Algunas acciones de fortalecimiento para la gestión administrativa y financiera ya se han desarrollado a lo largo del convenio, principalmente para las mujeres de base de las organizaciones, pero en la PAC5 (año 2014) se prevé un énfasis específico con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación para las técnicas administrativas financieras de las organizaciones copartes.</li> <li>• Construcción de manuales de gestión interna adaptados a cada realidad de forma conjunta (TDRS actualmente en construcción).</li> <li>• Construcción de una estrategia de sostenibilidad para las organizaciones.</li> <li>• Curso de Gestión Institucional para las lideresas de las organizaciones.</li> </ul>	<p>Responsable de Programa oficina de Brasil. Comité País Brasil. OP Regional Técnicas administrativas y financieras de las organizaciones.</p>

<p>2. Si la Escuela Feminista es vital para las organizaciones, entonces se debe hacer mayor énfasis para que en el marco del Convenio se pueda replicar en comunidades urbanas y rurales, en los barrios donde las mujeres se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad frente a sus derechos humanos. Esta ha de tomar en cuenta adecuación al nivel educativo y de lecto-escritura, a la disponibilidad y tiempos de las mujeres y de acuerdo a su contexto más próximo como lectura política. Esta iniciativa podría estar en el marco de un convenio con la Secretaría de la Mujer de Pernambuco y Recife.</p>	<p>No.</p>	<p>2. Estas réplicas ya fueron realizadas en años anteriores, en el marco del proyecto “mujer y democracia”, con apoyo del gobierno estatal y de la cooperación internacional, constituyéndose en pruebas piloto de las escuelas feministas locales que han sido realizadas en los barrios, respetando los saberes instalados de las mujeres y fortaleciendo sus procesos de intervención e incidencia política, base de la escuela feminista que se realiza en el Convenio. No obstante, no se considera oportuno ni posible reiterar esta experiencia en el año 2014, dado lo cargado de agenda de este año, con los procesos de incidencia ante políticas públicas, participación en espacios regionales, construcción de la estrategia de sostenibilidad, en términos de tiempo, recursos humanos y financieros. Además, la realización del Mundial de futbol también movilizará a las organizaciones en torno a</p>		
---	------------	--	--	--

		<p>consignas de prevención de la violencia contra las mujeres y la explotación sexual; y a tenemos el mundial y a partir de octubre se realizarán las elecciones para Presidente, gobernadores, senadores, y Diputados Federales y Estatales de Brasil.</p>		
<p>3. Si bien la capacidad comunicativa es clave para el fortalecimiento de la voz y presencia pública (la cual deben seguir fortaleciendo), también en este sentido, es necesario prestar atención a la construcción de espacios de socialización y concienciación que consoliden los discursos reivindicativos desde el enfoque de interseccionalidad, donde se explique con claridad los sistemas de opresión entrelazados que impactan en sus contextos y que evidencie la condición y posición identitaria que habita en las organizaciones, de esta manera la interseccionalidad política como enfoque vital (no teórico) empezará a fluir entre las organizaciones.</p>	Sí.		<p>3. Se considera vital articular agendas de consenso desde la posición identitaria, antes de la realización de acciones de incidencia. En el año 2014 (PAC 5) se prevé realizar :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades preparatorias de las organizaciones y sus espacios de base antes de las conferencias y de los consejos de derechos</li> <li>• Continuar el apoyo a la participación en espacios de concertación de la sociedad civil, como los organizados por la Marcha Mundial de Mujeres capítulo Brasil</li> <li>• Apoyar el consenso en una agenda común</li> </ul>	<p>Responsable de Programa oficina de Brasil. Comité País Brasil. Mujeres de base de las organizaciones.</p>

			Nordeste con instancias públicas para posicionar la agenda de las mujeres desde su visión identitaria.	
4. Si existe un mayor interés de las mujeres en el uso de las TICs, la formación de refuerzo para las que han seguido un primer nivel formativo debería ir encaminada a promover en las mujeres la comprensión y valoración del potencial político de las TICs, como herramientas claves para la incidencia y la sensibilización. Pero además, aterrizar en estrategias que superen las condicionantes socioeducativas y de acceso a las tecnologías de las mujeres. Incluso sistematizar esta experiencia para ser socializada con todas las organizaciones del Convenio.	Si, en forma parcial, porque muchas de las acciones ya se realizan.	4. Desde la PAC 4 se han incorporado acciones de refuerzo de formación en TICs.	4. Se continuará en esta línea en la PAC 5, donde se prevé una formación específica para las mujeres de base de las tres organizaciones en el uso de word, excel, internet, correos electrónicos, habla pública en la radio; entre otras temáticas, y dirigido por las comunicadoras de las copartes. No obstante resulta importante señalar que existen problemas estructurales que las acciones del convenio no pueden resolver, en particular, el acceso a banda ancha –con limitada cobertura en el área rural, además de dispendiosa- y sin disponibilidad de recursos para la adquisición del equipo (computadoras, notebooks, etc ...)	Responsable de Programa oficina de Brasil. Comité País Brasil. Mujeres de base de las organizaciones. Comunicadoras de las organizaciones.
5. Siendo la radio un espacio vital para su empoderamiento público es clave que el mismo se pueda generar la participación activa de las mujeres como promotoras radiales, fortaleciendo sus capacidades para la comunicación motivadora, reivindicativa y	Si		5. En la PAC 5 se prevén acciones de fortalecimiento para algunos estados de la región nordeste (MMTR-NE), que aún no han conseguido implementar la comunicación	Responsable de Programa oficina de Brasil. Comité País Brasil. Mujeres de base

<p>política, convirtiéndose así en un eje motivador de implicación informativa en sus comunidades y con el movimiento de mujeres.</p>			<p>radial como una práctica regular y cotidiana. De ese contexto se excluye el estado de Pernambuco, principal región de actuación, donde ya se tiene establecida la práctica de incidencia política, informativa, formativa, a través de las radios, sean estas comerciales o comunitarias.</p>	<p>de las organizaciones. Comunicadoras de las organizaciones.</p>
---	--	--	--	--

RECOMENDACION	PERTINENCIA SI/NO	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE
<b>Copartes de Perú</b>				
1. Posibilitar la apertura de un espacio formal, en el marco del Convenio, para trabajar de manera exclusiva la gestión del poder entre las Juntas Dirigenciales y asociadas (potenciales dirigentas) de las organizaciones SINTRAHOGARP, CONAMOVIDI y VASO DE LECHE. En este sentido, los resultados de la investigación regional pueden ser claves para incorporarlos en los procesos analíticos, reflexivos y vitales que este espacio genere.	Si, en forma parcial, porque muchas de las acciones ya se realizan.	1. El Comité País de Perú ya trabaja la temática de los liderazgos y las dirigencias (actuales y potenciales) en las dos organizaciones sociales de base y en el Sindicato. Se hace énfasis, sin embargo, que las tareas del comité país no se limitan a este aspecto.	1. En el año 2014 se prevén espacios analíticos y de reflexión sobre los resultados de la investigación regional dado el aporte que esto significa, iniciando con el espacio de presentación de la investigación que se hará en Lima durante el primer semestre.	Responsable de Programa oficina de Perú. Comité País Perú
2. Poner la interculturalidad e interseccionalidad como temas de análisis y debate entre las organizaciones, a partir de sus propias experiencias vitales, propiciando diálogos y debates colectivos en los que se reconozcan las diversas identidades que habitan en las mujeres en su condición de género, etnia, edad, orientación sexual, clase, procedencias, y que les permita desarrollar capacidades de acción política, personales colectivas, desde el reconocimiento y reivindicación de sus factores identitarios frente a los sistemas de opresión. Promover acciones coordinadas con diversos movimientos sociales (por ejemplo, afrodescendientes, indígenas, LGTBI) donde se reivindique lo identitario y se promueva la erradicación del racismo, la xenofobia y la homofobia, y donde las voces y posición política de "las populares y diversas" se sienta como aporte a sus luchas reivindicativas.	Si.		2. En el año 2014, la temática de la interculturalidad y los ejercicios de interculturalidad serán colocados con mayor énfasis en las reuniones del comité país. Para el año 2014 las copartes de Perú han solicitado al Grupo de trabajo de I.I. la realización de un taller conjunto de aprendizaje y debate. También se fortalecerán las alianzas ya existentes entre las organizaciones del Convenio con organizaciones de mujeres indígenas, afrodescendientes y LGTB.	Responsable de Programa oficina de Perú. Comité País Perú. Grupo de trabajo de Interculturalidad/i nterseccionalidad .

<p>Además, fortalecer el intercambio de reflexiones analíticas y experiencias prácticas con las organizaciones de Ecuador, quienes han posicionado el enfoque intercultural en sus acciones.</p>				
<p>3. Promover, en las Escuelas Feministas un espacio formativo donde sean las propias dirigentas de las diversas organizaciones que participan, las que dirijan las sesiones formativas, desde los conocimientos situados de su trayectoria vital organizativa (resaltando logros, sinergias, luchas, procesos de empoderamiento, estrategias de incidencia). Estas sesiones pueden ir dirigidas hacia personal técnico y político de organizaciones de la sociedad civil y académicas que estén trabajando el enfoque de género o temas relacionados con los derechos de las mujeres. De esta manera potenciamos el reconocimiento de los saberes propios de las mujeres como detentoras de conocimiento político-organizativo.</p>	<p>si</p>	<p>3. La escuela de formación que realiza Flora Tristán realizó, antes de definir los contenidos y programa de la misma, grupos focales en donde se recogió las experiencias, trayectorias, obstáculos y logros de las mujeres destinatarias de la misma. Por tanto estos elementos ya están recogidos en el diseño de la Escuela.</p> <p>En el caso de la Escuela de Manuela Ramos ésta contiene espacios de gratificación (ir a un Museo Peruano) luego del cual se producen sesiones en donde las mujeres hablan de sí mismas, e igual que en el caso anterior, se recogen también sus trayectorias, logros, obstáculos, etc</p> <p>En línea de lo solicitado, se incorporará en los planes de formación en las zonas de intervención del proyecto (Lima, Junin,</p>		<p>Responsable de Programa oficina de Perú. Comité País Perú. Responsables de Escuelas.</p>

		Arequipa, Puno, San Martín y/o Cajamarca) a mujeres de variadas organizaciones de base que tendrán roles activos en la capacitación, con su dirección y propiciando la recuperación de sus saberes, en particular sobre economía del cuidado y uso del tiempo, entre otros.		
4. Seguir consolidando las capacidades de gestión económica de las organizaciones CONAMOVIDI, VASOL DE LECHE Y SINTRAHOGARP, entre sus promotoras y dirigentas, promover talleres de gestión administrativa y financiera, de elaboración de presupuestos pro-equidad y estrategias para la captación de fondos y auto sostenimiento económico.	Si.		4. La presente recomendación forma parte central de la estrategia de sostenibilidad que va a desarrollar cada coparte y el Convenio como conjunto en el año 2014. La recomendación se implementará en esta medida.	Responsable de Programa oficina de Perú. Comité País Perú.